

en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 6 de mayo de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, comunicación de inicio y requerimiento de subsanación, a los interesados que se relacionan, haciéndoles saber que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que subsanen las deficiencias encontradas, en el plazo de 10 días contados desde el día siguiente a esta publicación, indicándoles que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistido de su petición.

Expte.: INS_2009_14066.

Destinatario: Brillo y Limpieza 2008, S.L.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento subsanación solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción.

Fecha: 20.10.2009

Órgano que lo dicta: Jefe de Servicio de Administración Laboral.

Expte.: INS_2011_11633.

Destinatario: Nuevas Tecnologías, Proyectos e Instalaciones del Sur, S.L.

Acto: Comunicación de inicio y requerimiento subsanación solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción.

Fecha: 16.2.2011

Órgano que lo dicta: Jefe de Servicio de Administración Laboral.

Córdoba, 4 de mayo de 2011.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral, sito en Avda.

Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Se les hace saber que las mismas no agotan la vía administrativa y que contra ellas puede interponerse recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, de conformidad con los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte.: INS_2010_10471.

Destinatario: Profetica, S.L.

Acto: Notificación certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción.

Fecha: 25.1.2011.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Córdoba, 4 de mayo de 2011.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la renovación de inscripción en el Registro de Empresas acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica información relativa a la renovación de la inscripción en el registro de Empresas Acreditadas, a los interesados que se relacionan, haciéndoles saber que, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 14.3 y 16 de la Orden de 23 de mayo de 2008, por la que se crea el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, transcurrido el período de tres años de validez de la inscripción sin que se hubiese solicitado su renovación, dentro de los seis meses anteriores a su expiración, se entenderá automáticamente cancelada la misma en el Registro.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral, sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta.

Expte.: INS_2008_0033

Destinatario: Paz y Paz, S.L.

Acto: Comunicación plazo renovación inscripción REA.

Fecha: 5.1.2011.

Órgano que lo dicta: La Jefa del Servicio de Administración Laboral.

Expte.: INS_2008_0983.

Destinatario: Excavaciones Azahara, S.L.

Acto: Comunicación plazo renovación inscripción REA.

Fecha: 4.2.2011.

Órgano que lo dicta: La Jefa del Servicio de Administración Laboral.

Expte.: INS_2008_0312.

Destinatario: Aluminios y Metales de Córdoba, S.L.

Acto: Comunicación plazo renovación inscripción REA.